

FOPROLYD No. 17.05.2018

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día once de mayo del año dos mil dieciocho, asistieron: **Irma Segunda Amaya Echeverría**, Presidenta de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA "23 DE FEBRERO" (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Manuel Ángel Serrano Mejía**, como representante propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR "HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89"(ALGES); **Altagracia Xochitl Panameño Romero**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); y **Alex Rubén Gil Cosme**, como representante suplente por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 9 miembros, la Presidencia da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. Aprobación de Agenda

2. Lectura y Aprobación de Acta N° 16.05.2018

3. Informe de Presidencia:

3.1 Jornada de acercamiento en Cojutepeque, Cuscatlán

3.3 Inspección del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4. Correspondencia Recibida

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG

5.2 Casos de AOSSTALGFAES

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora

6.1 Recomendables de casos. (1)

6.2 Seguimiento de correspondencia. (1)

7. Punto Unidad Financiera Institucional

7.1 Solicitud de autorización para afectar el presupuesto de prestaciones a beneficiarios, ejercicio financiero 2018, para cancelación de prestaciones económicas de años anteriores.

8. Informe de Gerencia General:

8.1 Conformación del Equipo Institucional de Ingresos (EII).

8.2 Punto Unidad Administrativa Institucional

8.2.1 Solicitud de autorización para capacitación a personal de Auditoría Interna.

8.3 Punto Unidad Ambiental

FOPROLYD No. 17.05.2018

- 8.3.1** Política de Gestión Ambiental de FOPROLYD.
- 8.4 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación**
 - 8.4.1** Solicitantes de familiares de combatientes fallecidos. (3)
- 8.5 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional**
 - 8.5.1** Manual de políticas, normas y procedimientos de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional – Oficina de Desarrollo Organizacional.
 - 8.5.2** Estrategia institucional de las 9S.
- 8.6 Punto Departamento de Créditos**
 - 8.6.1** Informe de personas beneficiarias fallecidas con crédito vigente, para la aplicación contable de pérdidas por cuentas incobrables. (3)
- 8.7 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (2)**
- 8.8 Punto Comisión Especial de Casos de Excepción. (1)**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta No. 16.05.2018:

Se dio lectura al acta número dieciséis la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Jornada de acercamiento en Cojutepeque, Cuscatlán:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.3 Inspección del Ministerio de Trabajo y Previsión Social:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4. Correspondencia Recibida:

ACUERDO No. 226.05.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora:

6.1 Recomendables de casos. (1):

ACUERDO No. 227.05.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.2 Seguimiento de correspondencia. (1):

FOPROLYD No. 17.05.2018

ACUERDO No. 228.05.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7. Punto Unidad Financiera Institucional:

7.1 Solicitud de autorización para afectar el presupuesto de prestaciones a beneficiarios, ejercicio financiero 2018, para cancelación de prestaciones económicas de años anteriores.

ACUERDO No. 229.05.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8. Informe de Gerencia General:

8.1 Conformación del Equipo Institucional de Ingresos (EII).

ACUERDO No. 230.05.2018: La Junta Directiva con base a lo expuesto por el Sub Gerente y Coordinador del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional, en su memorándum SG 002/2018, de fecha 07 de mayo de 2018 y en cumplimiento a lo establecido en el Manual del Marco Institucional de Mediano Plazo, Edición 01- Noviembre 2 017, Sección 1.5.3 - Equipo Institucional de Ingresos, **ACUERDA:** Aprobar la conformación del Equipo Institucional de Ingresos (EII), la cual estará integrada por los siguientes funcionarios: **Licdo. Leonel Armidio Hernández Henríquez**, Jefe de Departamento de Créditos; **Licda. Bárbara Ivette Valle de Vilanova**, Jefa de Departamento de Presupuesto y **Licda. Irma Noemí Estévez Posada**, Jefa de Unidad Financiera Institucional, quien además fungirá como Coordinadora del Equipo. **COMUNÍQUESE.**

8.2 Punto Unidad Administrativa Institucional:

8.2.1 Solicitud de autorización para capacitación a personal de Auditoría Interna.

ACUERDO No. 231.05.2018: Autorizar la participación del personal de la Unidad de Auditoría Interna en las Capacitaciones de Educación Continuada, que impartirá la Red de Contadores de El Salvador con quien se tiene un convenio suscrito para participar en jornadas de formación, considerando que dicha Unidad cuenta con asignación presupuestaria para el ejercicio 2018 para capacitaciones, según memorándum Ref. /UAI 24/2018; en ese sentido, se autoriza la erogación de fondos hasta por un monto de Un Mil Doscientos Sesenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,260.00).Lo anterior para dar cumplimiento al Art. 11, de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica. A continuación, se detallan los temas a cursar:

FOPROLYD No. 17.05.2018

PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES						
Fecha	Tema	Consto de Inversión por Participante	Número de Participantes	Total	Horario	Lugar
12/05/2018	Base técnica para el desarrollo de Auditorías de Sistemas Informáticos.	\$30.00	7	\$210.00	1:30 p.m. a 6:00 p.m.	Hotel Novo, San Salvador
19/05/2018	Principales procedimientos a desarrollar en la Auditoría de Sistemas Informáticos.	\$30.00	7	\$210.00		
26/05/2018	Papeles de trabajo en la Auditoría de Sistemas Informáticos.	\$30.00	7	\$210.00		
02/06/2018	Informe de Auditoría de Sistemas Informáticos.	\$30.00	7	\$210.00		
09/06/2018	Código de ética 2017.	\$30.00	7	\$210.00		
16/06/2018	Fundamentos de la Auditoría Interna.	\$30.00	7	\$210.00		
				TOTAL		

COMUNIQUESE.

8.3 Punto Unidad Ambiental:

8.3.1 Política de Gestión Ambiental de FOPROLYD.

ACUERDO No. 232.05.2018: Aprobar la Política de Gestión Ambiental de FOPROLYD, adjunta a la presente Acta, que tiene como objetivo general hacer de FOPROLYD una institución verde y amigable con el medio ambiente desarrollando una cultura institucional que fomente el cuidado y protección del medio ambiente, que promueva el uso eficiente de los recursos y el aprovechamiento de los residuos que se obtienen de las diferentes actividades que se realizan, implementando el ciclo de mejora continua PHVA. **COMUNÍQUESE.**

8.4 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:

8.4.1 Solicitantes de familiares de combatientes fallecidos. (3)

ACUERDO No. 233.05.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.5 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional:

8.5.1 Manual de políticas, normas y procedimientos de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional – Oficina de Desarrollo Organizacional:

ACUERDO No. 234.05.2018: Aprobar la tercera actualización del Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional–Oficina de Desarrollo Organizacional, adjunto a la presente Acta, que

FOPROLYD No. 17.05.2018

tiene como objetivo definir los lineamientos, directrices y procedimientos que faciliten la coordinación de la Oficina de Desarrollo Organizacional con la Administración Superior y las Unidades de Gestión de FOPROLYD, con el objeto de mejorar continuamente las herramientas técnico administrativas y las políticas, normas y procedimientos que conforman el Manual General de FOPROLYD, para garantizar la mejora continua y completa satisfacción de la población beneficiaria respetando el marco legal vigente. **COMUNÍQUESE.**

8.5.2 Estrategia institucional de las 9S:

ACUERDO No. 235.05.2018: a) Aprobar la presentación que servirá para impartir la socialización de la metodología 9S con el personal de FOPROLYD, así como el cambio de denominación de Equipo Líder 5S a Equipo Líder 9S y la Estrategia Institucional a implementar 5S a 9S; b) Dejar sin efecto los siguientes Acuerdos de Junta Directiva: **1)** Acuerdo No. 388.06.2017 de fecha 29 de junio de 2017, sobre aprobación de la reconfiguración del Equipo Líder 5S de FOPROLYD; **2)** Acuerdo No. 530.09.2017 de fecha 07 de septiembre de 2017 sobre aprobación del Plan de Acción para implementar la Estrategia Institucional 5S, ya que en ambos se sustituye las 5S por las 9S. **COMUNÍQUESE.**

8.6 Punto Departamento de Créditos:

8.6.1 Informe de personas beneficiarias fallecidas con crédito vigente, para la aplicación contable de pérdidas por cuentas incobrables. (3):

ACUERDO No. 236.05.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.7 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (2):

ACUERDO No. 237.05.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.8 Punto Comisión Especial de Casos de Excepción. (1):

ACUERDO No. 238.05.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 17 de mayo de 2018. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.



ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTFS



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG



ALTAGRACIA XOCHITL PANAMEÑO ROMERO
MINSAL



MANUEL ANGEL SERRANO MEJÍA
IPSPA



MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES



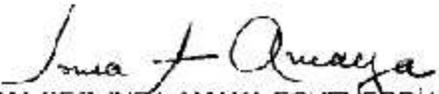
ALEX RUBEN GIL COSME
ISRI



JUAN FRANCISCO AVARADO ESCALANTE
AOSSTALGFAES



EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES



IRMA SEGUNDA AMAYA ECHEVERRÍA
PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA